



***INFORMATIVO LEGAL
CONCURSOS Y LIQUIDACIONES***

Del 15 de agosto al 21 de agosto

**REBAZA,
ALCÁZAR
& DE LAS
CASAS**

Mediante este informativo, remitimos a nuestros clientes la relación de deudores sometidos a procedimientos concursales, las convocatorias a Juntas de Acreedores y las disoluciones empresariales fuera del sistema concursal, a fin de que puedan disponer de esta información a su interés¹.

Si usted es acreedor de alguna de las empresas listadas en este documento o requiere ampliar la información presentada, no dude en contactarse con **nosotros**.

1. Procedimientos concursales iniciados

Deudor	Tipo de procedimiento	Fecha de publicación en el Boletín Concursal
N/A	N/A	N/A

Los acreedores de los deudores inmersos en un Procedimiento Concursal Ordinario o un Procedimiento Concursal Preventivo cuentan con **30 días hábiles**, desde el día siguiente a la publicación de la situación de concurso en el Boletín Concursal, para solicitar el reconocimiento de sus créditos ante el INDECOPI².

¹ La información ha sido extraída del Boletín Concursal del INDECOPI y del Boletín Oficial del Diario El Peruano. El Estudio Rebaza, Alcázar & De Las Casas no asume ninguna responsabilidad por la información contenida en este documento.

² De conformidad con el artículo 34 de la Ley Nro. 27809, Ley General del Sistema Concursal.



2. Juntas de Acreedores convocadas

Deudor	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de la junta en primera y segunda convocatoria
Fabricators And Technology S.A.C. En Liquidación	15 de agosto	4 de septiembre 7 de septiembre
Nefro Cix S.A.C.	18 de agosto	11 de septiembre

Para participar en las Juntas de Acreedores de los deudores listados en este apartado, los acreedores podrán acreditar a sus representantes ante Indecopi con una anticipación no menor de **2 días hábiles** a la fecha de la primera convocatoria³.

³ De conformidad con el artículo 47 de la Ley Nro. 27809, Ley General del Sistema Concursal.

3. Disoluciones empresariales fuera del Sistema Concursal

Empresa	Fecha de publicación del aviso de disolución y liquidación	Liquidador
Corporación Alluzan S.A.C.	15 de agosto	Virginia Espiritu Contreras
Westman S.A.C.	15 de agosto	Lucero Milagros Villalobos Morote
Andinotrade S.A.	15 de agosto	Rafael Alberto Guanilo Paredes
Corporación Logística R&R S.A.C.	15 de agosto	María Isabel Reyes Ramírez
Inversiones CSM S.A.C.	16 de agosto	Álvaro Luis Aservi Sayán
Corporación Industrial Ampuero S.A.C.	16 de agosto	José Antonio Ampuero Maman
C Cases E.I.RL.	16 de agosto	Karen Del Pilar Valverde Sarango
Sociedad Name2 Perú S.A.C.	16 de agosto	Iliana Noemí Gallegos Fuentes
MC & JH Inversiones Generales S.A.C.	16 de agosto	Humberto Alfonso Carretero Lozano

Gama Asesoría Empresarial E.I.R.L.	16 de agosto	Donata Peñaloza Antesana
Inmobiliaria Nueva Centuria Sociedad Anónima Cerrada	16 de agosto	Omar Alfonso Benavente Castañeda
Johny & G S.A.C.	16 de agosto	Julio Rubén Sandoval Seclen
Constructora E Inmobiliaria Emblema Seis S.A.C.	16 de agosto	Norma Polti Figallo
Medicina Física Y Serv. Médicos Asociados S.A.C.	17 de agosto	Olinda Isabel Díaz Rojas
Sociedad Agrícola El Chaparral S.R.L.	17 de agosto	Luis Alberto Arce Furuya
3A Logistic S.A.C.	18 de enero	Carlos Agustín Mateo Castro Bustamante
Sociedad Name2 Perú S.A.C.	18 de agosto	Iliana Noemí Gallegos Fuentes
Balanza Precisa Sociedad Anónima Cerrada	19 de agosto	Luis Francisco Roggero Luna
Transporte Jit Sociedad Anónima Cerrada	19 de agosto	Luis Francisco Roggero Luna
Polyflex S.A.C.	19 de agosto	Julio Cesar Mendoza Cabrera
Ofifacil S.A.C.	19 de agosto	Jorge Felipe Chavarría Valverde

Asesores Especializados E.I.R.L.	19 de agosto	Giuseppe Inezio Passarelli Di Laura
Equipamientos Construcciones Y Representaciones Cueto S.A.C.	19 de agosto	Pedro Alejandro Mosquera Lenti
Alecastro Inversiones S.A.C.	20 de agosto	Paul Stefan Alejo Castro
Personnel Advantage S.A.C.	20 de agosto	Walter Alan Romero Tuanama
JQ Distribuciones E.I.R.L.	21 de agosto	Vania Milene Llamaza Aguilar
Ocxci Perú S.A.C.	21 de agosto	María Eva Figueroa Juárez
Simumak Perú S.A.C.	21 de enero	María Helena Gomero Villavicencio

El acuerdo de disolución debe publicarse, dentro de los diez días de adoptado, por 3 veces consecutivas⁴. En este apartado solo incluimos la primera publicación efectuada en el Boletín Oficial del Diario El Peruano.

⁴ De conformidad con el artículo 412 de la Ley Nro. 26887, Ley General de Sociedades, o el artículo 82 del Decreto Ley Nro. 21621, Ley de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, según corresponda.

NUESTRO EQUIPO



GONZALO DE LAS CASAS

SOCIO

gonzalo.delascasas@rebaza-alcazar.com



JOSÉ JIMÉNEZ

SOCIO

jose.jimenez@rebaza-alcazar.com



DANIEL GONZALES

SOCIO

daniel.gonzales@rebaza-alcazar.com



MARCIA ARELLANO

SOCIA

marcia.arellano@rebaza-alcazar.com



CARLOS BOSSIO

ASOCIADO SENIOR

carlos.bossio@rebaza-alcazar.com



SOFÍA GARCÍA CALDERÓN

ASOCIADA

sofia.garciacalderon@rebaza-alcazar.com

LIMA

Av. Víctor Andrés Belaúnde 147,
Vía Principal 133, Piso 3
Edificio Real Dos, San Isidro
Teléfono (511) 442-5100

SANTIAGO DE CHILE

Av. Apoquindo 3650, Piso 12
Las Condes